

ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

1. FORMACIÓN EN EMPRESAS.

La formación profesional dual en el sistema de formación profesional para el empleo se materializará a través del contrato para la formación y aprendizaje. La característica principal que define a la FP Dual es que el alumnado es evaluado tanto por su centro educativo como por la empresa, en este sentido.

Los alumnos y alumnas de este módulo deben tener designado un tutor responsable para hacer el seguimiento del alumno, asegurarse de que se cumple el programa establecido y que se adquieren todos los conocimientos para poder desempeñar el trabajo según lo aprendido en el ciclo.

Los contenidos serán impartidos de acuerdo con la programación general del módulo, con la diferencia de que el alumnado adquirirá y aplicará sus conocimientos tanto teóricos como prácticos no solamente en el aula sino también en la empresa sin que ello afecte a la coherencia del módulo.

Se intentará que todo el alumnado (que esté en disposición según normativa) realice la fase de formación en empresa. En caso de que haya alumnado que no se pudiera incorporar a la fase de formación en empresa (por cualquier motivo justificado), éste deberá continuar con el desarrollo normal de las clases en el aula, adquiriendo **los RA's que se han planificado en la formación en empresa en el centro educativo.**

El alumno **que no se incorpore a formación dual** y deba permanecer en el centro deberá realizar las actividades que se propongan para adquirir los RA's que el resto de sus compañeros vean en la empresa.

El alumno **que no se incorpore a formación dual** y deba permanecer en el centro deberá realizar las actividades que se propongan para adquirir los RA's que el resto de sus compañeros vean en la empresa.

Para ello, se le propondrá la **realización de una serie de actividades para la consecución de los RA's dualizados.** Estas actividades podrían ser las siguientes u otras de idéntica evaluación:

- Actividad práctica para la diferenciación de los términos dato e información. Se le dará al alumno dos documentos con diferente contenido, en base a lo que aparece el alumno debe ser capaz de diferenciar si lo que se le entrega son datos “en bruto” o información “datos procesados”. En el caso de que el alumno infiera que uno o los

dos conjuntos de notas entregadas son datos debe tratar de inferir la información que nos proporcionan los datos que se van a analizar y hacer un documento completo en el que aparezca entonces la información.

- Realización de una presentación utilizando herramientas de IA donde se detallen las diferentes etapas del ciclo de vida de los datos.
- Actividad con ejemplos prácticos de diferentes sectores productivos donde se deben explicar el ciclo de vida por el que atraviesan los datos en esos sectores.
- Actividad de investigación y análisis de las características de las cuatro apps que más usa el alumnado para identificar qué datos captan y su posible uso posterior.
- Actividad de investigación y búsqueda de soluciones tecnológicas dentro del centro educativo que mejoren varias áreas: una gestión más eficiente de la iluminación, el consumo de agua, la climatización y la obtención de energía verde.
- Actividad de búsqueda y análisis de información para contestar de forma argumentada a la siguiente pregunta: ¿Estarías a favor de que el gobierno pudiese revisar tu WhatsApp en cualquier momento y sin avisarte para mantener la seguridad ciudadana y prevenir delitos? ¿Cómo debe ser la seguridad de los datos? ¿Existe legislación actual que lo regule? En caso afirmativo, indica qué leyes son aplicables y cómo. En caso negativo, indica cómo lo harías.

Según se recoge en la programación del departamento, el régimen de dual será el general y siguiendo un modelo condensado y para todos los alumnos en la misma fecha.

Para asignar a la empresa el alumnado se tendrán en cuenta entre otros criterios que estime el equipo educativo: el rendimiento, la asistencia a las actividades lectivas en el centro, las competencias personales y aquellos otros criterios que estime el equipo educativo.

En ese período de formación en la empresa el alumno deberá alcanzar los siguientes RA's coparticipados que se encuentran en la siguientes tablas, donde aparece el CE que se dualiza con sus correspondientes horas asignadas y el período en el que el alumno estará en la empresa:

PLANIFICACIÓN CURRICULAR MÓDULO PROFESIONAL DIGITALIZACIÓN							
RA	%	CE	DUALIZA		Nº HORAS		FECHAS
			SI	NO	POR CE	TOTALES	
I Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT y OT.	12,50%	1A	☐	☒	0,5	4	Entre el 16/09 y 11/10
		1B	☐	☒	0,5		Entre el 16/09 y 11/10
		1C	☐	☒	1		Entre el 16/09 y 11/10
		1D	☐	☒	0,5		Entre el 16/09 y 11/10
		1E	☐	☒	0,5		Entre el 16/09 y 11/10
		1F	☐	☒	0,5		Entre el 16/09 y 11/10
		1G	☐	☒	0,5		Entre el 16/09 y 11/10

PLANIFICACIÓN CURRICULAR MÓDULO PROFESIONAL DIGITALIZACIÓN							
RA	%	CE	DUALIZA		Nº HORAS		FECHAS
			SI	NO	POR CE	TOTALES	
II Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	25,00%	2A	☐	☒	1,5	8	Entre el 14/10 y el 05/12
		2B	☐	☒	1		Entre el 14/10 y el 05/12
		2C	☐	☒	1		Entre el 14/10 y el 05/12
		2D	☐	☒	1		Entre el 14/10 y el 05/12
		2E	☐	☒	1		Entre el 14/10 y el 05/12
		2F	☐	☒	1,5		Entre el 14/10 y el 05/12
		2G	☐	☒	1		Entre el 14/10 y el 05/12

PLANIFICACIÓN CURRICULAR MÓDULO PROFESIONAL DIGITALIZACIÓN							
RA	%	CE	DUALIZA		Nº HORAS		FECHAS
			SI	NO	POR CE	TOTALES	
III Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales	12,50%	3A	☐	☒	1	4	Entre el 10/12 y el 17/01
		3B	☐	☒	1		Entre el 10/12 y el 17/01
		3C	☐	☒	1		Entre el 10/12 y el 17/01
		3D	☐	☒	0,5		Entre el 10/12 y el 17/01
		3E	☐	☒	0,5		Entre el 10/12 y el 17/01

PLANIFICACIÓN CURRICULAR MÓDULO PROFESIONAL FUNDAMENTOS DE HARDWARE							
RA	%	CE	DUALIZA		Nº HORAS		FECHAS
			SI	NO	POR CE	TOTALES	
IV Identifica aplicaciones de la IA en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación	19,00%	4A	☐	☒	1	6	Entre el 20/01 y el 07/03
		4B	☐	☒	1,5		Entre el 20/01 y el 07/03
		4C	☐	☒	1		Entre el 20/01 y el 07/03
		4D	☐	☒	0,5		Entre el 20/01 y el 07/03
		4E	☐	☒	1		Entre el 20/01 y el 07/03
		4F	☐	☒	1		Entre el 20/01 y el 07/03

PLANIFICACIÓN CURRICULAR MÓDULO PROFESIONAL DIGITALIZACIÓN							
RA	%	CE	DUALIZA		Nº HORAS		FECHAS
			SI	NO	POR CE	TOTALES	
V Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	25,00%	5A	☒	☐	0,5	8	Entre el 12/05 y 30/05
		5B	☒	☐	1		Entre el 12/05 y 30/05
		5C	☐	☒	1,5		Entre el 10/03 y el 11/04
		5D	☐	☒	1		Entre el 10/03 y el 11/04
		5E	☐	☒	0,5		Entre el 10/03 y el 11/04
		5F	☐	☒	1		Entre el 10/03 y el 11/04
		5G	☐	☒	1		Entre el 10/03 y el 11/04
		5H	☒	☐	0,5		Entre el 12/05 y 30/05
		5I	☒	☐	1		Entre el 12/05 y 30/05

PLANIFICACIÓN CURRICULAR MÓDULO PROFESIONAL DIGITALIZACIÓN							
RA	%	CE	DUALIZA		Nº HORAS		FECHAS
			SI	NO	POR CE	TOTALES	
VI Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	6,00%	5A	☐	☒	0,2	2	Entre el 21/04 y el 02/05
		5B	☐	☒	0,15		Entre el 21/04 y el 02/05
		5C	☐	☒	0,25		Entre el 21/04 y el 02/05
		5D	☐	☒	0,15		Entre el 21/04 y el 02/05
		5E	☐	☒	0,2		Entre el 21/04 y el 02/05
		5F	☐	☒	0,15		Entre el 21/04 y el 02/05
		5G	☐	☒	0,15		Entre el 21/04 y el 02/05
		5H	☐	☒	0,2		Entre el 21/04 y el 02/05
		5I	☐	☒	0,25		Entre el 21/04 y el 02/05
		5J	☐	☒	0,15		Entre el 21/04 y el 02/05
		5K	☐	☒	0,15		Entre el 21/04 y el 02/05

Previo al momento de formación en empresa, la profesora o profesor elaborará un listado de tareas que deben trabajarse en el periodo asignado al módulo formativo. Esta lista será repasada con los responsables del centro de trabajo y los tutores o tutoras laborales.

Durante el periodo de formación en la empresa, la profesora o profesor mantendrá un seguimiento cercano de la marcha de estas prácticas para solucionar las dudas o imprevistos que pudieran aparecer.

Al finalizar el periodo de formación en la empresa o empresas, se analizarán los informes de la actividad diaria que cumplimente el alumnado y el estadillo de evaluación cumplimentado por los tutores o tutoras laborales para valorar el grado de ajuste y consecución de lo planificado.

Junto a esta programación existirán otros dos documentos que detallarán de una forma más precisa cómo será la formación del alumnado en la empresa.

Estos documentos son:

- El plan de formación inicial (estará implementado en Séneca) y estará más relacionado con el conjunto del ciclo formativo.
- El plan de formación individual, donde se indicará para cada alumno, entre otras cuestiones, empresa/s donde se realizará la formación, jornadas de formación, horario, RA a adquirir, módulos profesionales implicados en esta formación, etc.

Para asignar a la empresa el alumnado se tendrán en cuenta entre otros criterios que estime el equipo educativo: el rendimiento, la asistencia a las actividades lectivas en el centro, las competencias personales y aquellos otros criterios que estime el equipo educativo.

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL

Debemos entender que en los Módulos Profesionales Duales el alumnado va a alternar periodos formativos entre el Instituto y diferentes empresas y con diferentes responsables laborales. Todo esto nos lleva a concretar que la calificación tanto trimestral como global que el alumnado obtiene en un Módulo Profesional Dual debe tener diferentes componentes:

- Calificación de la formación presencial en clase en el Centro Docente impartida por el profesorado responsable de cada módulo profesional.
- Calificación de la Formación Inicial en el Centro que también corresponde al profesorado responsable de cada módulo profesional.

- Calificación de la fase en Alternancia. Compuesta por estancias alternas en la empresa y en el Instituto y que corresponde al tutor laboral. Los instrumentos de evaluación para esta fase son los siguientes:
 - **Ficha de concreción para cada una de las Actividades Formativas.** En ella aparecen reflejadas las actividades a realizar, la concreción de estas y la asociación a uno o varios resultados de aprendizaje del módulo. Cada concreción de las actividades de las empresas se asocia a Resultados de Aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (ce).
 - **Documento de Seguimiento de la formación en la empresa.** Se trata de un instrumento de trabajo que recoge la actividad del alumno en la empresa y la valoración que el tutor laboral hace de la misma. Este documento es elaborado el profesor responsable del seguimiento.
 - **Plantilla para el informe diario que elabora el alumnado,** se trata de un informe que recoge la actividad diaria del alumnado en la empresa y sirve para ver su evolución.